



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

PLANIFICACIÓN DE TRABAJO DEL EQUIPO DOCENTE / 2018

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

DEPARTAMENTO: Área Ciencias Sociales

AREA: Docencia – Asignatura ***TEORIA SOCIAL Y POLITICA***

Profesor Adjunto Pedro Enrique PEREZ

DOCENCIA

AÑO: 2018

1. Datos de la asignatura

Nombre TEORIA SOCIAL Y POLITICA

Código 218

Tipo

Obligatoria	X
Optativa	

Nivel

Grado	X
Post-Grado	

Área curricular a la que pertenece Ciencias Sociales

Departamento -----

Carrera/s Licenciado en Economía - Plan 2005 "E".

Profesorado Universitario en Economía - Plan 2012 "A"

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s Ciclo Básico - 2º Año – Cuatrimestre 2º

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	96
Semanal	6

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
2	2	-----

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Práct.
55	1	1	1	1	-----

2. Composición del equipo docente (Ver instructivo):

Nº	Nombre/s y Apellido/s	Título/s
1.	PEREZ Pedro Enrique	Abogado (UNMdP). Especialista en Docencia Universitaria (UNMdP) Mag. en Sociología (Flacso). Mag. en Género, Sociedad y Políticas (Flacso-Prigepp)
2.	VILLEBRO Silvia Susana	Abogada

Nº	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a:				
	T	As	Adj	Jtp	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg	Int.	Otros	Docencia		Inv.	Ext.	Gest
															Frente a alumnos	Totales			
1.			X								X			X	3	10			
2.					X						X			X	3	10			

3- Plan de trabajo del equipo docente

3.1. Objetivos de la asignatura

A modo de introducción, entendemos que una cuestión modular que debe expresar la asignatura en su formulación y ejecución, surge de lo expuesto en las currículas de ambas carreras, en cuando se afirma que:

"la UNIVERSIDAD, con su nuevo plan de estudio, está mandando un mensaje en el cual manifiesta cuáles son sus interpretaciones de lo que ocurre y ocurrirá con el conocimiento y con su comunidad, y cuál es la formación necesaria de los profesionales para desempeñarse en ella. Si este mensaje es el adecuado reforzará la ligazón con la misma, pero si no es así, corre el riesgo de aislarse y que su gente le dé la espalda: eligiendo otros caminos para la formación de sus hijos, no considerándola como la consultora técnica idónea, dejando de ser el árbitro no comprometido de controversias o no siendo el faro que guíe a sus egresados en su continua formación" (OCA 882/04 y 2344/11).

La asignatura se piensa atendiendo la concepción emergente de los Planes de Estudios en cuanto expresa que en el proceso educativo debe respetarse una secuencia de aprender a ser, aprender a aprender, y aprender a hacer, y señala que la formación de alumno universitario debe apuntar a "una sólida ética universitaria", "sentido de solidaridad y compromiso con la Universidad", "una fuerte responsabilidad comunitaria para con la sociedad que con su esfuerzo posibilita sus estudios", "una actitud reflexiva y de crítica racional" (OCA 882/04 Anexo Plan de Estudios. Pto. 1º. OCA 2344/11 Anexo Pto. 6º). En coherencia con ello, en las **"Consideraciones Preliminares"** de los planes de estudio, también se refiere a la relación entre investigación, extensión y enseñanza en un plan de estudios, más allá de la importancia de la última actividad, y explicita una postura amplia respecto a los actores de una

currícula. Este último mensaje contiene una idea de una universidad formadora, consultora, generadora de debates, y factor de relevancia en la formación continua, y desde esta perspectiva no debe estar ausente la formación sociopolítica que promueve la materia.

Sobre los niveles de logro del plan de estudios. La asignatura *Teoría Social y Política* además de proponer un abordaje riguroso las cuestiones conceptuales y las problemáticas centrales en los desarrollos científicos sociales y políticos, entendemos contribuye al **nivel de logro enunciado respecto al egresado de la licenciatura**, que se caracterice, en lo *actitudinal* por la innovación y creatividad, análisis y crítica, responsabilidad, solidaridad hacia la sociedad; en lo *aptitudinal* con capacidades para: el análisis y síntesis que permita operar sobre los problemas; interactuar en el trabajo interdisciplinario; los análisis contextuales imprescindibles para el posicionamiento en la toma de decisiones socioeconómicas; investigar sobre los problemas y la realidad de forma de avanzar en la interpretación y la solución de las problemáticas de su área de competencia; e interpretar y evaluar las realidades culturales y axiológicas en que deberá desempeñarse. En lo *científico*, nos referimos a un profesional con conocimientos para: interactuar con profesionales de otras áreas en el abordaje de problemas; de investigación de la realidad presente y pasada con un profundo sentido de interpretación cultural de cada tiempo y de su respectiva organización social; de los métodos y técnicas para explorar la realidad y abordar los problemas; analizar y comprender las variables endógenas y exógenas que rigen el comportamiento del hombre en sociedad y organizaciones por él creadas (OCA 882/04 Anexo Pto. 1º). De modo semejante, se plantea una contribución que realiza respecto al **nivel de logrado del egresado del Profesorado**, en cuanto prevé que al finalizar la carrera el egresado deberá haber logrado: *"Adquirir una disciplinar sólida y actualizada para la enseñanza de la Economía y las Ciencias Económicas, con una visión integrada de las ciencias"*, *"Generar contactos permanentes con profesionales de su especialidad y de disciplinas afines a los efectos de lograr un continuo perfeccionamiento"*, *"Capacidad para analizar las múltiples situaciones desde el paradigma de la multiplicidad y la diversidad"*, *"Disposición a generar líneas originales de pensamiento, abordar problemas económicos desde nuevos ángulos, proponer esquemas de acción como expresiones de su capacidad creadora"*, *"Disposición a percibir su profesión en función comunitaria y a desempeñar roles protagónicos en todas aquellas transformaciones sociales que favorezcan la más plena realización humana"* (OCA. 2344/11 Anexo Pto. 6º).

En cuanto al Perfil profesional, la asignatura hace algunas contribuciones importante a la formación de los profesionales de ciencias económicas. En la **carrera de Licenciado en Economía**, en relación a los temas de la materia, se expresa un perfil de egresado que poseerá las actitudes, aptitudes y conocimientos que le posibilitarán intervenir en la mayoría de los campos detalladas en el documento curricular, a saber : aprehender los problemas económicos, realizar su análisis crítico y la búsqueda de soluciones (1º); desarrollar teorías y diseñar modelos que interpreten y expliquen el comportamiento e impacto de los fenómenos económicos en distintos contextos (2º); realizar estudios y formular propuestas sobre el estado y desarrollo de determinados mercados o sectores económicos, su desenvolvimiento y criterios de control social (3º); participar en el nivel político de definición de objetivos socioeconómicos e intervenir en el diseño de planes, programas y proyectos para alcanzarlos (4º y 10º); interpretar el comportamiento de las variables económicas contextuales, su desarrollo hipotético en escenarios alternativos (Nº 8); intervenir en el planeamiento de todo tipo de entes públicos y privados (Nº 9); desarrollar sistemas de información contextual para su utilización por todo tipo de entes y por la población en general (Nº 6); Intervenir en estudios e investigaciones *vinculado a cuestiones teóricas de la disciplina* (11º); Intervenir en estudios e investigaciones interdisciplinarias (12º) (OCA 882/04. Perfil profesional. Curric. Pto- 4). A nivel curricular, se destaca una cuestión sobre la cual se entiende que contribuye la asignatura, que se refiere al carácter de la disciplina como ciencia social, fáctica, no experimental y para la acción,

una ciencia que estudia los procesos de producción, distribución, y circulación de mercancías y servicios vinculados con necesidades sociales a nivel nacional, regional, local, sectorial.

En la **carreras de Profesor/a Universitario/a en Economía**, en relación a los temas de la materia, se expresa un perfil de egresado que poseerá las actitudes, aptitudes y conocimientos que le posibilitarán intervenir en la mayoría de los campos detalladas en el documento curricular, al haber logrado: *"adquirir una formación ... disciplinar sólida y actualizada para la enseñanza de la Economía y las Ciencias Económicas, con una visión integrada de las ciencias (que facilita el trabajo interdisciplinario)"* (1°), *"Generar contactos permanentes con profesionales de su especialidad y de disciplinas afines a los efectos de lograr un continuo perfeccionamiento"* (3°), *"Capacidad para analizar las múltiples situaciones desde el paradigma de la multiplicidad y la diversidad"* (4°), *"abordar problemas económicos desde nuevos ángulos..."* (5°) y *"Disposición a percibir su profesión en función comunitaria y a desempeñar roles protagónicos en todas aquellas transformaciones sociales que favorezcan la más plena realización humana"* (6°) (OCA 2344/11. ANEXO Pto. 6°).

Este análisis se refuerza si consideramos que estamos insertos en un orden social, político económico y cultural, que está atravesando fuertes transformaciones, conformando un marco que invita a repensar las instituciones y prácticas sociopolíticas, sus significados, las categorías conceptuales de las ciencias sociales, y las mismas prácticas profesionales. Estamos aludiendo a una crisis de la disciplina-objeto y a la necesidad de pensar la teoría y sus debates, a fin de identificar las posibilidades y límites de la/s disciplina/s, discutir la construcción de las mismas, y el lugar de la economía, la contabilidad y la administración en esta discusión.

La propuesta de la asignatura concibe a la realidad social, política, económico y cultural, como dimensiones de un mundo complejo. La materia que dictamos así debe ser pensada y puesta en práctica, en congruencia con un plan de estudios que requiere un equilibrado conjunto de estructura curricular y *planteo pedagógico, que prevea conocimientos humanísticos, científicos y técnicos para el abordaje y desarrollo que no se limite a lo existente sino para desarrollar nuevos esquemas conceptuales y técnicos y ampliar el conocimiento más allá de sus actuales fronteras* (OCAs 882/04. ANEXO. Pto. 1° in fine).

La asignatura en la estructura de la carrera y el plan de estudios. La asignatura *Teoría Social y Política*, por lo señalado precedentemente, no solo debe contribuir a los propósitos formativos planteados para las carreras de *Licenciado en Ciencias Económicas y Profesorado Universitario en Economía*, sino que debe contemplar lo establecido para el ciclo básico y para la asignatura en particular. En cuanto al *Ciclo Básico*, debe procurar el inicio del estudio de aspectos conceptuales de las ciencias económicas y sociales, y la adquisición de las herramientas para el consecuente recorrido curricular, en este sentido, entendemos que debemos ser *hacedores del tránsito del estudiante a la vida universitaria* (OCAs 882/04 y 2344/11. ANEXOS.). *Este aspecto se entiende de modo relevante en relación al enfoque de la enseñanza planteada en la parte 1° de esta propuesta.*

La asignatura Teoría Social y Política en relación a otras materias de la carrera: de acuerdo a lo especificado en el Plan de Estudios de las carreras de *Licenciado en Ciencias Económicas y Profesorado Universitario en Economía* (OCAs 882/04 y 2344/11. ANEXOS), está relacionada fundamentalmente con el Área Ciencias Sociales en todos sus temas, en particular los desarrollados en *Historia Económica y Social I°* (Nº 180) e *Historia Económica y Social II°* (Nº 280). Asimismo atraviesa temáticas de la economía, la administración y las organizaciones, aportando a los desarrollos teórico-conceptuales en que ellas se basan. *Un análisis transversal de las asignaturas del plan efectuado desde los contenidos de nuestra materia, nos permite dimensionar las*

posibilidades de su estudio. El *Ciclo Básico*, entre otros objetivos, procura una adquisición del herramiental teórico básico para el abordaje de sus respectivas problemáticas curriculares específicas, e iniciar al alumno en los aspectos esenciales en el campo de las *ciencias económicas y sociales*, lo que da razón de la pertinencia de la asignatura en este nivel. El *Ciclo Básico* compromete los primeros cuatrimestres de ambas carreras (4 cuatrimestres en la licenciatura y 5 en el profesorado), donde está previsto el dictado de la asignatura *Teoría Social y Política* que tiene no tiene correlativas. En este ciclo, se dictan las principales asignaturas afines en primer y segundo año, tal es el caso de: el Área de Ciencias Sociales con *Historia Económica y Social I^o* (Nº180) y *II^o* (Nº280), el Área de Economía con *Introducción a la Economía* (Nº101), *Microeconomía I^o* (Nº208), el Área de Administración con *Principios de Administración* (Nº104); el Área Jurídica con *Derecho Constitucional* (Nº307) y *Derecho Administrativo* (Nº307). También en el *Ciclo Profesional* de la carrera de 3^o a 5^o año se dictan materias afines, tal es el caso de: el Área de Administración con *Área de Análisis Económico Financiero de Empresas* (Nº408), el Área de Economía con *Política Económica I^o* (Nº409) y *II^o* (Nº505), *Economía Política* (Nº419), *Historia del Pensamiento Económico* (Nº553), *Desarrollo Económico* (Nº556), el Área de Contabilidad con *Economía y Organización del Sector Público* (Nº 349). Asimismo, en el plan vigente en la licenciatura en Economía, se promueven orientaciones en la carrera de Licenciado en Economía, con materias del Área de Economía que se relacionan con nuestra asignatura, a saber: en la orientación *Desarrollo Regional y Sectorial*, la asignatura *Desarrollo Regional* (Nº 548), en *orientación Economía de Empresas*, la asignatura *Teoría de la Firmas y de la Organización industrial* (Nº 549), y en la orientación *Estado y Políticas Públicas*, la asignatura *Administración del Estado y Políticas Públicas* (Nº 550).

Semejantes análisis se efectúa para el plan de carrera del profesorado en cuanto comparte materias mencionadas, a saber: *Introducción a la Economía, Histórica Económica y Social I^o y II^o, Derecho Constitucional, Microeconomía I^o, Economía Política, Historia del Pensamiento Económico, Economía y Organización del Sector Público*.

Los **objetivos generales** de la asignatura previstos en el **Plan de estudios**, proponen: **(1)** Comprender las diferentes concepciones metodológicas y epistemológicas presentes en las teorías sociales; **(2)** Comprender la dinámica de los actores sociales en el plano económico – social en sus luchas por el poder económico y/o político.

Atendiendo el marco descripto, los **Objetivos específicos** propuestos para la asignatura son:

- Promover la comprensión del surgimiento de la Filosofía Política moderna y la Sociología en el marco de los cambios sociales de lo que se denomina la modernidad, como una respuesta a la problemática social de una época y en un contexto de profundas mutaciones en las relaciones sociales, políticas y económicas.
- Incentivar a los estudiantes a analizar críticamente los procesos socio-políticos como contexto a partir del cual se desarrollan las diferentes teorías políticas y sociales.
- Crear saberes teóricos conceptuales que puedan ser utilizados tanto para una comprensión y conceptualización más afinada de los procesos socio-políticos como para facilitar conceptualizaciones que serán utilizadas en el desarrollo posterior de sus carreras.
- Propender a que los alumnos interpreten los problemas del poder, el Estado, la democracia, la diferenciación social y el control social en sus aspectos tanto materiales como simbólicos, en diálogo con las ciencias económicas.

- Analizar los procesos de cambio reciente a nivel social, político y económico, y su incidencia en las dinámica del Estado y las experiencias democráticas.

3.2. Enunciación de la totalidad de los *CONTENIDOS* a desarrollar en la asignatura.

3.3. BIBLIOGRAFÍA (básica y complementaria).

Contenidos mínimos del Plan de Estudios. Los contenidos enunciados en la currícula como pauta sobre la cual se configura la propuesta docente son:

"La actualidad del pensamiento clásico: el aporte de las distintas corrientes sociológicas. El nacimiento de la sociología: Saint-Simon y Comte. La corriente Durkheimiana: Sociedad orgánica. Sociedad mecánica. Estado y Educación. La corriente weberiana: Tipos ideales de acción social y dominación. Tipos de liderazgo. Legitimidad. Organizaciones burocráticas. La corriente marxista: el concepto de relaciones de producción. Infraestructura y superestructura. La corriente funcionalista: sistemas y sub - sistemas. Rol - Status. Grupos de referencia y de pertenencia. Lo manifiesto y lo latente. Los aportes contemporáneos: Bourdieu : las nociones de habitus y de campo. Otros aportes. Estado y Sociedad Civil. Los modos de dominación. Las democracias contemporáneas. El poder. Las Instituciones políticas. Representación y participación de los distintos actores políticos: partidos políticos, grupos de interés y movimientos sociales. Políticas públicas y su relación con el mercado" (OCA. 882/04 y N° 2344/11 Anexos. Punto 6º).

Se estructura en **dos partes**: la **parte primera**, propone el estudio del surgimiento de la disciplina y algunos de los desarrollos de la teoría social y política clásica; y la **parte segunda** propone el estudio de algunos temas de la sociología y ciencia política contemporánea, y de problemas contemporáneos: globalización, Estado, la democracia.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS y BIBLIOGRAFÍA

PARTE Iº. LA MODERNIDAD, TEORÍA POLÍTICA Y SOCIOLOGÍA CLÁSICA

Unidad 1º. El surgimiento de la sociedad moderna: filosofía política moderna, renacimiento y revoluciones burguesas

Contenidos mínimos

1.1. El pasaje de la sociedad feudal y la moderna. El mundo moderno, el industrialismo y el problema del orden en el surgimiento de la sociología.

Las ideas antecedentes: el renacimiento, el iluminismo, la economía clásica. ***Nicolás Maquiavelo y el renacimiento italiano.*** Las ciudades y el renacimiento Italiano. La visión realista en ruptura con la tradición medieval, el análisis secular de la política, el descubrimiento de una racionalidad puramente política. Relación entre virtud y fortuna. Etica y política. ***El contractualismo y las revoluciones burguesas.*** Del Estado

absolutista al liberalismo. El Iluminismo y las Revoluciones en Inglaterra y Francia. Contractualismo e Ilustración. La emergencia del modelo iusnaturalista: características. El iusnaturalismo como síntesis teórica de la naciente sociedad. **Thomas Hobbes**: el Estado absolutista en Inglaterra, el pacto de unión y pacto de sujeción, la cuestión de la soberanía y las leyes civiles. **John Locke**: la justificación de la Revolución inglesa y el surgimiento del liberalismo, Estado de naturaleza y contrato, sociedad política y gobierno, resistencia y rebelión. **Juan Jacobo Rousseau**: la Francia prerrevolucionaria, el estado de naturaleza y la sociedad civil, el contrato social y la voluntad general. **El positivismo**, como estudio científico y reacción a la filosofía de la ilustración.

1.2. El cambio económico y social, analizado en relación a la centralidad del mercado. Los efectos sociales de la gran transformación que forman la agenda de la sociología clásica, analizados por Polanyi. La economía emergentes, y los profundos efectos en términos de dislocación social, y emergencia de las subordinaciones desde la condición proletaria y de mujer.

Bibliografía básica

- ARCHENTI, N. y AZNAR L. (1988). *Actualidad del pensamiento sociopolítico clásico*. Selección: Cap. II pp. 27-36. Eudeba, Bs.As.
- FEDERICI S. (2015). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*. Traficantes de Sueños, Madrid. Selección: pp. 98-113, 120-148.
- POLANYI K. (1989). *La Gran Transformación*, Ed. de la Piqueta, Madrid. Selección de capítulos 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 14º.

Unidad 2º. La sociología clásica

Contenidos

2.1. Carlos Marx. Las formaciones sociales; modos de producción, relaciones sociales de producción, y las clases sociales. La relación política y economía, sociedad-economía, la sociedad civil. La dialéctica.

2.2. Max Weber. El análisis de la acción social y las relaciones sociales, comprensión y tipos ideales. Poder y dominación, la burocracia. Racionalidad occidental, protestantismo y surgimiento del capitalismo.

2.3. Emilio Durkheim. El estudio objetivo de los hechos sociales. La sociología y el problema de orden moral. La integración social, solidaridad mecánica y orgánica, la división Social del Trabajo.

Bibliografía básica

- ARCHENTI N y AZNAR L. (1988). *Actualidad del pensamiento sociopolítico clásico*. Eudeba, Bs.As, caps. 3º a 5º pp. 39-113.
- WEBER M. (2011). *Historia Económica General*. Edit. Fondo de Cultura Económica. México. Selección de párrafos del prefacio y Capítulos IIIº y IVº.

PARTE IIº. DESARROLLOS Y PROBLEMAS EN EL PENSAMIENTO SOCIOPOLITICO CONTEMPORÁNEO

Unidad 3º. La revisión de los clásicos. Estructura social, diferenciación y reproducción social en los debates contemporáneos

Contenidos

- 3.1. Los clásicos en revisión.** *Carlos Marx* revisado desde el género: el análisis de Silvia Federici sobre la reproducción social, el trabajo femenino y el trabajo doméstico: su devaluación y naturalización. *Max Weber* revisado por *Boltanski y Chiapello*: buscando el nuevo espíritu del capitalismo, las dimensiones de adscripción e incorporación de la crítica. El aporte contemporáneo de Emilio *Durkheim* en el análisis de las corporaciones, las profesiones y la función moral.
- 3.2. La estructura social en perspectivas contemporáneas.** *John Goldthorpe, las clases de servicios, autoridad y autonomía; Frank Parkin, "cierre social", exclusión y la usurpación. Erik Olin Wright, el abordaje relacional, el rasgo de "clase múltiple" o "posición contradictoria dentro de las relaciones de clase". Ralph Miliband, explotación, dominación y control en el análisis de clases.*
- 3.3. Diferenciación y reproducción social en Pierre Bourdieu,** campo y habitus. Los sistema simbólicos, su poder estructurante. Lo estructurado y estructurante en la dinámica del campo y los habitus. La racionalidad en debate.

Bibliografía básica

- BUDGEN S. 2000 *Un Nuevo "Espíritu del Capitalismo"* New Left Review 2, January-February, 181-188.
- DE CASTILLA E. (2008). *La Corporación moderna. Función y Sociedad en Émile Durkheim*. La Razón Histórica. N°4: 3-17. (Selección)
- FEDERICI S., 2017. *Feminismo y marxismo. Notas sobre género en El capital de Marx*. Extraído de: <http://vientosur.info/spip.php?article13018>, en fecha 20/09/2017.
- FEDERICI S., 2018. *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Traficantes de Sueños, capítulo 2º, pp.47-67.
- GIMENEZ G. (1998). *La Sociología de Pierre Bourdieu*, en Perspectivas teóricas contemporáneas de las ciencias sociales, UNAM/ FCPyS, México, pp. 151-171.
- MILIBAND, R. (1991). *Ánalisis de clases*, en "La teoría social, hoy", Giddens, A., Turner, J. Ed. Alianza. México.
- WYCZYKIER G. (2015). *Pensar las clases sociales: reflexiones contemporáneas*. Revista Laboratorio N° 26, pp. 141-164 – selección-

Unidad 4º. Problemáticas sociopolíticas contemporáneas: el proceso globalizador, Estado, y democracia

Contenidos mínimos

- 4.1. El proceso globalizador:** cambios en la escenario económico y sociopolítico contemporáneo, localización de lo global y de desnacionalización de lo nacional. Crisis y agotamiento del modelo de la postguerra. La redefinición de la relaciones entre el Estado, la economía y la sociedad, el neoliberalismo. El pensamiento único. Lecturas en clave de género, subalternidades femeninas y la reproducción en debate, el cuidado.
- 4.2. El Estado moderno:** surgimiento, desarrollo, características. El Estado en el pensamiento sociopolítico clásico y contemporáneo. El Estado en el siglo XX, bienestar y keynesiano, expansión y crisis, autonomía y tensiones del Estado. Las políticas, entre la acumulación y la legitimidad, debates.
- 4.3. La Democracia:** debates contemporáneos, posibilidades y obstáculos, los límites y las libertades. Los dilemas de la representación, en cuanto a la responsabilidad y la participación, las instituciones y las elecciones, las burocracias.

Bibliografía principal

- BOBBIO N. (1986). *El futuro de la democracia*. Fondo de Cultura Económica. México, 1986, Capítulo Iº páginas 13-31.
- BOURDIEU P. (1998). *Contra el Fatalismo Económico*, en *New Left Review* N° 227, enero-febrero, Londres.

- **BOURDIEU P.** (1998). *La Esencial del Neoliberalismo*, Le Monde Diplomatique New Left Review Nº 227, enero-febrero, Londres.
- **FEDERICI S.** (2013). *Revolución en punto cero Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*, en Traficantes de Sueños, Madrid, pp. 153-180, 224-259.
- **MALAMUD A.** (2007). *Estado* en Aznar L. y De Luca M. (eds.), *Política. Cuestiones y problemas*, 2da edición. Buenos Aires, Emecé, pp. 83-110.
- **RAPOPORT M** (2002). *Orígenes y actualidad del "pensamiento único*, en "La globalización económico-financiera", Clacso, pp. 357-363.
- **SASSEN S.** (1999). *Para que funcione la economía global: el papel de los estados nacionales y los organismos privados*. Artículo continuación del debate de la Revista Internacional de Ciencias Sociales, Nº 160 "La globalización". Unesco, Paris..
- **SASSEN S.** (2007). *Una sociología de la globalización*, en Análisis Político nº 61, Bogotá, septiembre-diciembre, 2007:págs.3-27

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA por UNIDAD

UNIDAD 1º

- AGULLA J. C. (1984). *La experiencia sociológica*. Editorial Belgrano. Buenos Aires, Tomo 1 pp. 17-49.
- BORON A. (2000). *Tras el Búho de Minerva. Mercado contra Democracia en el Capitalismo de Fin de Siglo*. Ed. FCE. México. Cap. 4.
- CONDE F. J. (1976). *El saber político en Maquiavelo*. En Rev. de Occidente. Madrid.
- FERNANDEZ PARDO C. A. (1991). *Teoría Política y Modernidad* Ed. Ceal. Buenos Aires. Selección (Maquiavelo, Hobbes, Locke, Rousseau: pp. 39-93).
- GRÜNER Ed. (1999). *La astucia del león y la fuerza del zorro*, en Borón, A. (Comp.) *La filosofía política clásica. De la antigüedad al Renacimiento* Ed. Clacso - Eudeba. Buenos Aires. Cap.VIII.
- JANINE RIBEIRO R. (2000). *Thomas Hobbes o la paz contra el clero*, en Atilio B. (Comp.) "La Filosofía Política Moderna". Ed. Eudeba-Clacso. Buenos Aires.
- LE GOFF J. (1982). *Mercaderes y banqueros de la edad media*. Eudeba, Buenos Aires, páginas 14-53.
- MORRESI S. (2000). *Pactos y políticas. El modelo lockeano y el ocultamiento del conflicto*. Op. cit
- PORTANTIERO J. C. y DE IPOLA E. (1987). *Estado y Sociedad en el Pensamiento Clásico*. Bs. As. Editorial Cántaro, introducción pp. 5-12.
- VÁRNAGY T. (2000). *El pensamiento político de John Locke y el surgimiento del liberalismo*. En Boron (Comp.) *La filosofía política moderna*. Ed. EUDEBA y CLACSO. Parte seleccionada: Capítulo IIº pp. 41-76.
- VÁRNAGY T. (2000). *Fortuna y Virtud en la República Democrática. Ensayos sobre Maquiavelo*. T. Várnagy (comp.). Buenos Aires: Clacso, noviembre.
- VON MARTIN A. (1987). *Sociología del Renacimiento*. Ed. FCE, México, pp. 13-17, 30-42.

UNIDAD 2º

- DE LA GARZA TOLEDO E. (1983). *El método concreto-abstracto-concreto*, UAM, Iztapalapa, México.
- DURKHEIM, E., (1985). *De la División del Trabajo Social*, Barcelona, ed.
- ENGELS F. (1844). *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Ed. Futuro SRL. Bs.As., 1946.
- GIDDENS A. (1995). *Política, sociología y teoría social*. Ed. Paidos. Argentina. Cap. 1º a 4º, pp. 23-150.

- GIDDENS, A. (1994). *El capitalismo y la moderna teoría social*. Durkheim: Caps. VI y VII. Ed. Labor.
- HOBSBAWM E. (1971). *En torno a los orígenes de la revolución industrial*. Ed. Siglo XXI. Buenos Aires.
- MARX K. (1972). *La Ideología Alemana*. Barcelona, Grijalbo, pp. 15-27.
- PEON C.E., ROSLER A.B., y AVARO D.A. (1993). *Estudios de sociología política*, Ed. Ceal. Argentina.
- PORTANTIERO, J.C. (1992). *La Sociología Clásica: Durkheim y Weber*. Ed. Centro Editor de América Latina. (Selección: páginas 9-22-24, 26 y 28-29).

UNIDAD 3º

- ALVAREZ SOUZA A. (1996). *El constructivismo estructuralista: la teoría de las clases sociales de Pierre Bourdieu*. REIS, N° 75: 149-158 -Selección-.
- BOURDIEU P. (2008). *La fabricación del habitus económico*, Revista Crítica en Desarrollo, N° 2. Buenos Aires, pp. 15-42.
- BOURDIEU P., Rosine C. (1990). *La construcción del mercado. El campo administrativo y la producción de la "política de vivienda"*, *Actes de la recherche en sciences sociales*, N° 81-82, p. 65-85.
- BOURDIEU, PIERRE y WACQUANT, LOÏC J. D. (1995). *La lógica de los campos* en "Respuestas por una Antropología reflexiva", Ed Grijalbo, México
- CASTÓN BOYER P. (1996). *La sociología de Pierre Bourdieu*. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, N°76 pp.75-97.
- CHIAPELLO È. (2008). *La construction comptable de l'économie*, Idées économiques et sociale, N° 2 (N° 152), p. 26-34.
- CRIADO, E.M. (2009). *Habitus*, en Diccionario Crítico de Ciencias Sociales (Reyes R. Dir.), España.
- DÁVILA J., 2001. *Luc Boltanski y Ève Chiapello. Le nouvel esprit du capitalisme* (Seuil, París, 1999), Revista BCV - Banco Central de Venezuela-, Vol. XV, N° 1, pp.175-181.
- DEPOLO C.S., *Economía, Sociedad y Nuevo Espíritu del Capitalismo. La transformación de la función Directiva, ¿Un nuevo espíritu del capitalismo?* Lecturas sobre la teoría y la crítica de nuestro tiempo, pp.198-
- FOUCAULT, M. (2006) *Seguridad, territorio, población*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- GIDDENS, A. (1973). *La teoría de las clases en Marx* en "La Estructura de Clases en la sociedad avanzada", Cap 1.
- GIDDENS, A. (2000). *Sociología*, -Selección- pp. 316-367.

UNIDAD 4º

- BECK U. (2008). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Ed. Paidós. España. - selección.
- LO VUOLO R.M. y BARBEITO A.C. (1988). *La nueva oscuridad de la política social. Del Estado populista al neoconservador*, Buenos Aires, Miño y Dávila Ed. - CIEPP: 97-111.
- PEREZ ORDOÑEZ D. (2000). *Reflexiones en torno al concepto contemporáneo de la democracia*, Iuris Dictio. Revista del Colegio de Jurisprudencia, N° 2: 89-97. Universidad San Francisco de Quito, Ecuador.
- PRZEWORSKI A. (1998). *Democracia y representación*, Revista del CLAD Reforma y Democracia. N° 10, Caracas.
- SASSEN S. (2008). *Actores y espacios laborales de la globalización*. Papeles, N° 101:33-51.

BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA GENERAL

- ANDERSON P.. Democracia y socialismo, págs. 15 a 69
- BERLIN I. (2006). ¿Qué es la libertad política? de *Political Ideas in the Romantic Age: The Rise and Influence of Modern Thought*, de I.Berlin, editado por Henry Hardy, introduction de Joshua L. Cherniss (Londres, 2006, Chatto and Windus, Princeton, Princeton University Press.
- BERNAL P. C. (2008). El concepto de libertad en la teoría política de N. Bobbio. Isonomía No. 29 / Octubre 2008.
- BOBBIO N. y BOVERO M. (1986). Sociedad y Estado en la filosofía moderna. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. Parte seleccionada: Cap. 3.
- BOURDIEU, P y WACQUANT L. (1995) Respuestas por una antropología reflexiva Grijalbo, México
- CAMPIONE D. (2000). El Estado en la Argentina. Cambio de paradigmas y abandono del tema social, en "Estado y Sociedad. Las políticas sociales en los umbrales del siglo XXI" S. Hintze (comp.). Ed. EUDEBA. Buenos Aires. pp. 93-114.
- CANSINO C. (2001). Crisis y transformación de la política. Reflexiones sobre el Estado finisecular, en revista Metapolítica, Vol 5, Nº 17 enero-marzo.
- CAPELLA J. R. (1997). Fruta prohibida. Una aproximación histórico-teorética al estudio del derecho y del Estado. Editorial Trotta. España
- CHEVALLIER J. J. (1957). Los grandes textos políticos. Desde Maquiavelo a nuestros días. Ed. Aguilar S.A.. Madrid, 1957.
- DE IPOLA E. (comp.) (1998) . La crisis del lazo social (Durkheim, cien años después), Ed. EUDEBA.
- DELEUZE, G. (1993). El marketing es el nuevo control social, Bs.As. Suplemento Futuro Diario Página 12. 12, 26-6.
- DUARTE M. (2003). El Consenso de Washington y su correlato en la Reforma del Estado en la Argentina en "Más allá del pensamiento único. Hacia una renovación de las ideas económicas en América Latina y el Caribe". CLACSO. Bs. As.
- FERNÁNDEZ H. O. (1997). Globalización: espacio real y tiempo virtual, en FACES. Nº 4. Octubre de 1997.
- FERNÁNDEZ H.; AGUSTINHO M.A.; MARTIN E.I. (2001), Globalización e identidad: un abordaje interdisciplinario, ponencia en el VIII Encuentro De Cátedras de Ciencias Sociales y Humanísticas para las Ciencias Económicas. Junio, Bahía Blanca
- GARCÍA CANCLINI N. (1995). Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización. Méjico, Grijalbo.
- GESSAGHI V. y SENDÓN M.A. (2008). Socializaciones y disposiciones heterogéneas. Entrevista a Bernard Lahire. Propuesta Educativa, Nº 30: 71-77.
- GRAMSCI A. (1978) Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno. Juan Pablos Editor, México.
- LAZZARATO M. (2000). Del biopoder a la biopolítica. Revista Multitudes Nº 1, Francia, 2000. Ficha
- LECHNER N. 1995. Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y Política, Fondo de Cultura Económica, Chile.
- LORENC VALCARCE F. (2012). Sociología de los mercados: modelos conceptuales y objetos empíricos en el estudio de las relaciones de intercambio, en *Papeles de Trabajo*, Año 6 Nº 9, pp. 14-36.
- MARCUSE, H. (1971). Razón y Revolución. Madrid, Alianza.
- MARX, K. (1857). Introducción general a la crítica de la economía política. Edic. Varias.
- MILIBAND R., POULANTZAS N., LACLAU E. Debates sobre el Estado capitalista, Imago Mundi, varias ediciones, Caps. I y II
- NISBET R. (1969), La formación del pensamiento Sociológico, Bs.As., Amorrortu.

- O'DONNELL G. (1984). *Apuntes para una teoría del Estado*, en Teoría de la burocracia estatal, OSZLAK O. (comp.), Paidós, Buenos Aires.
- OFFE K. (1990). *Contradicciones en el Estado de bienestar*, México, Alianza.
- OSZLAK O. (1982). *Reflexiones sobre la formación del Estado y la construcción de la sociedad argentina*, en Desarrollo Económico, vol. 21 Nº 84, Bs.As.
- OSZLAK O. (1990). *La reforma del estado en la argentina*. CEDES, Buenos Aires.
- OSZLAK O. (1997). *Estado y sociedad: ¿nuevas reglas de juego?* en revista del CLAD Nº 9, octubre de 1997, Caracas.
- PEREZ P.E. (2001). *Argentina en la Década del 90: judicialización y desjudicialización para la exclusión social*, "Realidad Económicas", 178: 122-141.
- PEREZ P.E. (2005). *Temas de Sociología en las Carreras de Ciencias Económicas*, en "Docencia Universitaria. UNMdP, pp.235-298.
- PINTO J. (comp.) (1994). *Introducción a la Ciencia Política*. Ed. Eudeba, Buenos Aires.
- POGGI G. (1978). *El desarrollo del Estado moderno*. Ed. UNQ. Bs. As., 1997.
- POULANTZAS N. (1978). *Estado, Poder y Socialismo*. Ed. Siglo XXI Editores S.A. Madrid, España, 1980.
- SENNETT, R. (2000). *La corrosión del carácter*. Prólogo y cap. 1. Editorial Anagrama. Barcelona
- SKINNER, Q. (2005). *La libertad de la repúblicas ¿un tercer concepto de libertad? El tercer concepto de libertad*. Versión Memorial Lecture que impartió en la Academia Británica en noviembre de 2001. ISEGORÍA.
- THWAITES REY M. (1999). *El Estado: notas sobre su(s) significado(s)*. Publicación de la FAUD, Universidad Nacional de Mar del Plata. 1999.
- THWAITES REY M. (2009). *Después de la globalización neoliberal: ¿qué Estado en América latina?* Congreso 2009 de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Río de Janeiro, Brasil, del 11 al 14 de junio.

MANUALES y/o DICCIONARIOS disponibles en formato electrónico – para consulta de los estudiantes:

- ALEXANDER J.C. (1992). *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial*. Ed Gedisa, Barcelona.
- BADIA C. (Ed.). (2005). *Manual de Ciencia Política*. Ed. Tecnos. Madrid.
- BOBBIO N. (2003). *Teoría General de la Política*. Ed. Trotta.
- BOBBIO N., MATTEUCCI N. y PASQUINO G. (1991). *Diccionario de Política*. Ed. Siglo XXI, México.
- CAZORLA PÉREZ JOSÉ (2008). *Manual de Introducción a la Ciencia Política* Fundación Núcleo, Granada.
- COLOMER J.M. (2009). *Ciencia de la política*. Ed Ariel, Barcelona.
- DEL ÁGUILA R. (2008). *Manual de Ciencia Política*. Ed. Trotta . España.
- ELIAS N. (2008). *Sociología Fundamental*. Ed. Gedisa, Barcelona.
- FLECHA R., GOMEZ J. y PUIGVERT L. (2010). *Teoría sociológica contemporánea*, Paidós. España.
- GIDDENS A. (2000). *Sociología*. Ed. Alianza. España.
- KYMLICKA W. (1995). *Filosofía política contemporánea. Una introducción*. Ed. Ariel. Barcelona.
- MACIONIS J. , PUMMER K. (2011). *Sociología*. Pearson Educación S.A. Madrid.

- MARSH D. y STOKER G. (eds.).(1997). *Teoría y métodos de la ciencia política* . Alianza Editorial, España.
- MILLS C. W. (1961). *La Imaginación sociológica*. Instituto del Libro, Cuba.
- RITZER G. (1993). *Teoría Sociológica Clásica*. McGrawHill, Madrid.
- RITZER G. (1997). *Teoría Sociológica Contemporánea*. McGrawHill, Madrid.
- ROSANVALLON P. (2003). *Por una Historia Conceptual de lo político*. FCE. México.
- SODARO M. (2006). *Política y Ciencia Política. Una introducción*. McGrawHill – Interamericana de España. España.
- VALLES J.M. (2007). *Ciencia Política. Una introducción*- Ed. Ariel, Barcelona.
- VILLANUEVA E. y otros (2013). *Introducción a la sociología*. Universidad Nacional Arturo Jauretche, Florencio Varela 2013.
- WOLIN S. (1960). *Política y perspectiva. Continuidad y Cambio en el pensamiento occidental*. Ed. Amorrortu, Bs.As.

4. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.

Materiales de estudio. Cada unidad del programa ofrece los materiales de lectura, que será trabajado en teóricos y en prácticos. Para el trabajo en clase los docentes suponen la lectura previa por parte de los alumnos, lo que podrá facilitarse o acompañarse a partir de guías, trabajos, que se vayan instrumentando en la cursada con el objetivo de aportar a la lectura comprensiva de los textos.

El material será de lectura obligatoria, y es la base desde la cual se organizan las instancias de evaluación y se construyen las pautas de evaluación.

Ambitos de consulta y/o asesoramiento. La auxiliar a cargo de comisión y el profesor, deberán garantizar la atención de las consultas de temas y aspectos de organización de la cursada. Atendiendo tales demandas podrán reasignarse tiempos de clase para repasar temas que así lo requieran.

Modalidad de clase. El dictado de las clases teóricas será bajo la modalidad de exposición del profesor, en dialogo con los estudiantes, a partir de sus inquietudes personales o las interacciones que promoviera el docente. La modalidad de trabajo más usual en clase práctica será flexible: breves exposiciones introductorias necesarias para el trabajo del tema, debate conducido, exposiciones grupales, u otras prácticas a propuesta del ATP.

5. CRONOGRAMA de contenidos, actividades y evaluaciones

Clase N°	Unidad / Fecha	Actividad	Bibliografía obligatoria
UNIDAD 1°			
1.	23 de agosto	Teórico	Presentación de la asignatura (temas y organización) - Introducción a la unidad 1°. ARCHENTI, N. y AZNAR L. <i>Actualidad del pensamiento sociopolítico clásico</i> . Selección: pp. 27-36.
2.	30 de agosto	Teórico	POLANYI K. <i>La Gran Transformación</i> . Selección de capítulos 3° a 7° y 14°.

			FEDERICI S. <i>Calibán y la bruja</i> . Selección; pp. 98-113,120-148.
		Práctico	ARCHENTI, N. y AZNAR L. <i>Actualidad del pensamiento sociopolítico clásico</i> . Selección: pp. 27-36.
UNIDAD 2°			
3.	6 de septiembre	<i>Teórico y Práctico</i>	ARCHENTI N y AZNAR L. <i>Karl Marx 1818-1883</i> . en "Actualidad del pensamiento ..."
4.	13 de septiembre	<i>Teórico y Práctico</i>	ARCHENTI N y AZNAR L. <i>Emile Durkheim (1858-1917)</i> . en "Actualidad del pensamiento..."
5.	20 de septiembre	<i>Teórico y Práctico</i>	ARCHENTI, N y AZNAR, L.. <i>Max Weber 1864-1920</i> . en "Actualidad del pensamiento ...". WEBER M. <i>Historia Económica General</i> . - Selección
6.	27 de septiembre	<i>Teórico y Práctico</i>	Repaso
7.	4 de Octubre	■ Primer PARCIAL (en horario de clase práctica – modalidad escrita)	
UNIDAD 3°			
8.	11 de Octubre	<i>Teórico y</i>	BUDGEN S. <i>Un Nuevo "Espíritu del Capitalismo"</i> FEDERICI S. <i>Feminismo y marxismo. Notas sobre género en El capital de Marx</i> . FEDERICI S. <i>El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo</i> .
		<i>Práctico</i>	DE CASTILLA E. <i>La Corporación moderna. Función y Sociedad en Émile Durkheim</i> .
9.	18 de Octubre	<i>Teórico y</i>	WYCZYKIER G. <i>Pensar las clases sociales: reflexiones contemporáneas</i> , pp. 141-164 -
		<i>Práctico</i>	MILIBAND, R. <i>Ánalisis de clases</i> , en "La teoría social, hoy", Giddens, A
10.	25 de Octubre	■ RECUPERATORIO del Primer PARCIAL	
UNIDAD 3° / 4°			
11.	1 de Noviembre	<i>Teórico y</i>	GIMENEZ G. <i>La Sociología de Pierre Bourdieu</i> , en Perspectivas teóricas contemporáneas..., pp. 151-17 RAPOPORT M. <i>Orígenes y actualidad del "pensamiento único"</i> . BOURDIEU P. <i>La Esencial del Neoliberalismo</i>
		<i>Práctico</i>	GIMENEZ G. <i>La Sociología de Pierre Bourdieu</i> , en Perspectivas teóricas contemporáneas..., pp. 151-17
UNIDAD 4°			
12.	8 de Noviembre	<i>Teórico</i>	SASSEN S. <i>Para que funcione la economía global....</i> SASSEN S. <i>Una sociología de la globalización</i> FEDERICI S. <i>El feminismo y las políticas de lo común en una era de acumulación primitiva</i> BOURDIEU P. <i>Contra el Fatalismo Económico</i> .
		<i>Práctico</i>	■ APE Análisis de caso -OMC, CIADI, FMI-, y exposición en clase. Grupal (grupo 1º Globalización).

<u>13.</u>	15 de Noviembre	Teórico y Práctico	MALAMUD A. <u>Estado</u> . ■ APE Análisis de caso y exposición en clase. Grupal (grupo 2º Estado).
<u>14.</u>	22 de Noviembre	Teórico y Práctico	BOBBIO N. <u>El futuro de la democracia</u> . Capítulo Iº páginas 13-31. ■ APE Análisis de caso y exposición en clase. Grupal (grupo 3º Democracia).
<u>15.</u>	29 de Noviembre	■ Segundo PARCIAL en horario de clase práctica - modalidad escrito	
<u>16.</u>	6 de Diciembre	Entrega de notas y de parciales en clase práctica	
<u>17.</u>	13 de Diciembre	■ Recuperatorio del PARCIAL 2º y de APE - en horario de clase teórica - modalidad oral	

6. Procesos de intervención pedagógica.

MODALIDADES	
1. Debate conducido	+
2. Ejercicios prácticos	+
3. Mapas conceptuales	
4. Explicación doctrinaria	
5. Taller - Grupo operativo	+

Práctico taller: Consideramos que el estudiante es un sujeto activo, pero corresponde al docente promover maneras de presentar el temas e invitar a las actividades que sea efectivamente motivadoras y se constituyan posibilidad de ese lugar del sujeto. En este sentido las clases deben concebirse desde una dinámica de exposición, dialogo y modalidades de trabajo que viabilicen la reflexión, el descubrimiento, el acercamiento a la realidad desde los nuevos aportes conceptuales. La modalidad taller se configura a partir de situaciones, textos/problemas que convocan a los abordajes teóricos propuestos, se aprenden de estos y se los confronta. La modalidades grupales, facilitan las interacciones y potencian la producción de conocimiento como experiencia colectiva.

Dinámica de trabajo en clase: Intercambio de informes entre los grupos y evaluación, y exposición de uno o dos mapas o informes a criterio del auxiliar

7.- EVALUACIÓN

Las evaluaciones que se implementan son:

- a) **Parciales: son dos parciales escritos, y sus correspondientes recuperatorios.** De acuerdo con la OCA 1560/11 (ref.) que regula el régimen académico y de acuerdo al art. 15, inciso b), se tendrá en cuenta la siguiente escala conceptual y numérica: 0 reprobado; 1, 2 ó 3 insuficiente; 4 ó 5 aprobado; 6 ó 7 bueno; 8 ó 9 distinguido; 10 sobresaliente
- b) **Actividad pedagógica:** una (1) actividad pedagógica con la siguiente modalidad: Análisis de un caso (de Estado o experiencia democrática o globalización) a partir del material teórico, según consigna docente, en horario de clase práctica y fecha según cronograma. *La actividad se calificará como aprobado/desaprobado. Se considera aprobado cuando los contenidos pertinentes se aplican, reflexionan o problematizan de manera fundada, clara. En caso de que el ATP pueda considerar insuficientes o generen dudas los contenidos de una prueba, está autorizado por el profesor a cargo para pedir aclaraciones o exigir ampliación de la prueba.*

La promoción de la asignatura (OCA 1560/11 ref.) se alcanza cumpliendo los siguientes tres (3) requisitos:

1. La aprobación de 2 (dos) parciales o sus respectivos recuperatorios. La nota de promedio de los parciales debe ser 6 (seis).
2. Deberá aprobar la actividad pedagógica o su recuperatorio (de acuerdo con el art. 15 de la OCA 1560/11 y del Plan Trabajo Docente aprobado por Consejo Académico).
3. Se exigirá un 60 % de asistencia, para el total de los prácticos programados. Este porcentaje se mantiene por no tener asistencia obligatoria a los teóricos. Las ausencias no eximirán de la presentación de los trabajos encomendados en los prácticos.

8. ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TAREAS de cada uno de los integrantes del equipo docente.

Profesor:

- Elaboración del Plan de Trabajo Docente.
- Dictado de clases teóricas semanales y presidente de mesas exámenes finales.
- Asistencia a reuniones
- Preparación del programa de Trabajos Prácticos y preparación de bibliografía ampliatoria y/o de prácticos.

Auxiliares de primera:

- Asistencia a reuniones y atención Semanal de Comisiones de Trabajos Prácticos.

Actividades a realizar con el equipo docente: Reuniones de cátedra, análisis y seguimiento permanente de la marcha de la cursada; ajustes en la articulación entre prácticos y teóricos.